



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte del Director Regional doctor Mario Jacobo Ariza Monsalve

- Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas
- 2 Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3 Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Informe de la implementación del acuerdo de paz.
- 6 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 7 Compromisos adquiridos.
- 8 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 9 Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre



CONTEXTO INSTITUCIONAL



33 regionales



215 centros zonales



1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968

Beneficiarios atendidos en el 2019



\$6,9 billones

55% del presupuesto del sector de la inclusión social



1.122 municipios con atención del ICBF



* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.



Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

> Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

> > Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

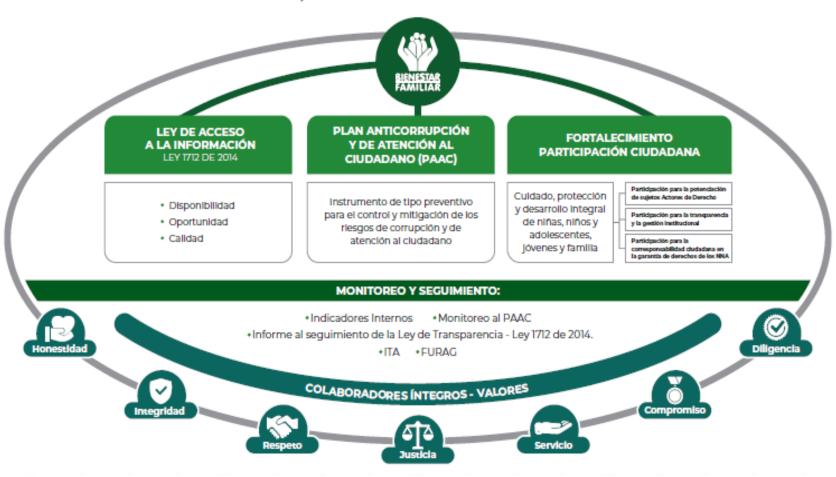
ESTRATÉGICOS

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.



MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%

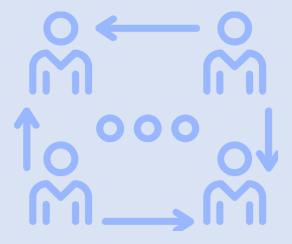




1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor. Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

LEY 489 DE 1998

LEY 1757 DE 2015

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

Artículo 33 "Audiencia públicas"

Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA -

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.

5. Trámites



Presupuesto e Informes















Destacado

Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. Participa en

Normativa Relacionada

- → Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 1519 de 2020
- → Resolución No 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la aestión de sus contenidos.

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden

7. Datos Abiertos

Consultar No. 7

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: Consultar video



✓ Cronograma



Componentes



→ Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.



+ Definiciones

- Procedimiento Rendicion Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
 - o 🛅 Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
 - F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3

 - o Formato Análisis Consulta Previa MP v3
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - o Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas



2 OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Protección



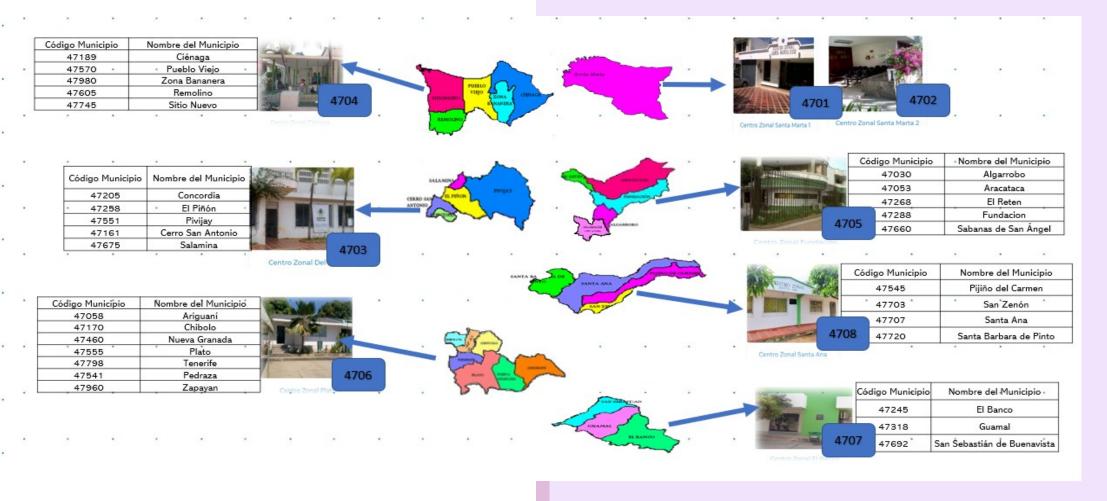
Protección



Atención a la Primera Infancia

Experiencias exitosas

2 OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



Área de influencia centros zonales ICBF Regional Magdalena Resolución No. 688 del 22 de septiembre de 2020

OFERTA INSTITUCIONAL PRIMERA INFANCIA



Proyecto Misional	Modelidad Servicio/		Modalidad Servicio/ Programación vigencia 20			cia 2020
Frogecto Misional	Wodandad	Estrategia	Unidades	Cupos	Usuarios	
Primera Infancia			3.821	78.848	78.848	
SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA			2.980	34.294	34.294	
HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO			5	208	208	
HCB - COMUNITARIO	HCB - COMUNITARIO			26.934	26.934	
HCB FAMI - FAMILIAR			552	7.152	7.152	
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA			841	44.554	44.554	
ATENCIÓN PROPIA E INTERCUL	TURAL		4	560	560	
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCI	ONAL		5	755	755	
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL		54	8.034	8.034		
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR		759	32.730	32.730		
HOGARES INFANTILES - INSTITU	JCIONAL		19	2.475	2.475	

PRIMERA INFANCIA



MODALIDADES DE ATENCIÓN

Modalidad Institucional

Esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral. Se atienden niñas y niños desde los 2 años, 11 meses y 29 días podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad. Siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar.

Modalidad Familiar

Funciona en espacios comunitarios y disponibles, concertados y gestionados por la EAS. Busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños desde la concepción hasta menores de 5 años, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza.

Modalidad Propia e Intercultural

Funciona en los territorios étnicos, zonas rurales y rurales dispersas del país. Busca garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños y mujeres gestantes con estrategias y acciones pertinentes desde lo propio y lo intercultural.

Modalidad Comunitaria

Ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Niñas y niños que vienen siendo atendidos en vigencias anteriores y que no accedena otra oferta institucional

SERVICIOS

- •Centros de Desarrollo Infantil (CDI)
- Hogares Infantiles (HI)
- Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)
- Hogares Comunitarios de Bienestar (FAMI)
- •Modalidad Propia e Intercultural
- Hogares Comunitarios de Bienestar Tradicional
- •Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados

DETALLE DE OFERTA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA







Proyecto Misional Modalidad		Servicio/	Programación vigencia 2020		
Froyecto Iviisional	Wodandad	Estrategia	Unidades	Cupos	Usuarios
APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES			1	11.835	11.835
GENERACIONES 2.0			-	9.400	9.400
GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR		-	450	450	
GENERACIONES ETNICAS CON BIENESTAR		-	1.700	1.700	
ATENCION MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD		1	85	85	
ACCIONES MASIVAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL PARA PREVENCION DE RIESGOS ESPECIFICOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AMAS/EPRE			-	200	200

DETALLE DE OFERTA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA







✓ MODALIDAD DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE NNA CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS.

Cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias para su inclusión social y participación efectiva en los entornos familiares, educativos, comunitarios y demás entornos en los que transcurre sus vidas, a través de la modalidad de atención en media jornada.

✓ ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ESPECÌFICOS AMAS/EPRE.

Contribuye a Implementar un proceso de promoción de derechos de niños y niñas adolescentes en prevención de sus vulneraciones a través de estrategias artísticas, deportivas, culturales y de comunicación, desde la protección integral y el enfoque de derechos, con énfasis en prevención de violencia sexual.

DETALLE DE OFERTA INSTITUCIONAL NIÑEZ Y ADOLESCENCIA





✓ GENERACIONES 2.0 SACÙDETE

Fortalecer capacidades de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años y sus familias, reconociendo y promoviendo sus habilidades, intereses y vocaciones a fin de contribuir en la construcción de su proyecto de vida.

✓ GENERACIONES ÈTNICAS CON BIENESTAR

Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.

DETALLE DE OFERTA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE FAMILA Y COMUNIDADES





Proyecto Misional	Modalidad	Servicio/	Programa	ación vigen	cia 2020
Froyecto Iviisional	IVIOGALIGAG	Estrategia	Unidades	Cupos	Usuarios
Familias y Comunidades			2.832	8.496	
ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO			2.322	6.966	
MI FAMILIA RURAL		-	1.122	3.366	
MI FAMILIA URBANA		-	1.200	3.600	
COMUNIDADES ETNICAS			510	1.530	
TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR		-	510	1.530	

DETALLE DE OFERTA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE FAMILA Y COMUNIDADES





Modalidad Mi Familia

Su objetivo es Fortalecer a las familias para promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de violencia, negligencia o abusos en su contra.

Modalidad Territorios Étnicos Con Bienestar

Cuyo objetivo contribuye a fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo.

DETALLE DE OFERTA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN





Provecto Misional	Modalidad	Servicio/	Programa	ción vigen	cia 2020
Proyecto Misional	Wodandad	Estrategia	Unidades	Cupos	Usuarios
Nutrición			-	1.050	1.365
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN		-	1.050	1.365	
1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO		-	1.050	1.365	

DETALLE DE OFERTA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN





Modalidad 1.000 Días para Cambiar el Mundo:

Su objetivo es contribuir a la prevención de la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años y la atención del bajo peso en mujeres gestantes, el bajo peso al nacer y el retraso en talla, mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, y el fortalecimiento de las capacidades familiares para la generación de entornos protectores en seguridad alimentaria y nutricional.

Servicio Unidades de Búsqueda Activa:

Contribuye a fortalecer la identificación, captación y gestionar la atención oportuna de las niñas y niños con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda, así como de mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional, en zonas rurales y rurales dispersas.

OFERTA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN



Proyecto Misional	Modalidad	Servicio/	Programa	ación vigen	cia 2020
Froyecto Misional	Wodandad	Estrategia	Unidades	Cupos	Usuarios
Protección Restablec	imiento		118	472	1.568
APOYO Y FORTALECIMI	ENTO A LA FAN	MILIA	3	215	1.056
INTERVENCIÓN DE APOYO - AP			_	-	626
INTERVENCIÓN DE APOYO - AP			2	90	180
INTERVENCIÓN DE APOYO - VIO	DLENCIA SEXUAL		1	125	250
VULNERABILIDAD O AD	OPTABILIDAD		115	257	512
HOGAR GESTOR - DISCAPACID)AD		2	2	2
HOGAR SUSTITUTO ICBF - VUL	NERACIÓN		1	3	6
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISC	CAPACIDAD		29	52	104
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN			83	200	400
Protección SRPA			6	190	785
RESTABLECIMIENTO EN	I LA ADMINISTE	RACIÓN DE JUSTICIA	6	190	785
CENTRO TRANSITORIO			1	5	480
DETENCIÓN DOMICILIARIA HOG	AR		-	1	1
EXTERNADO JORNADA COMPL JUSTICIA	ETA RESTABLECIMIE	ENTO EN ADMINISTRACIÓN DE	1	30	60
INTERVENCIÓN DE APOYO RES	TABLECIMIENTO EN :	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2	90	180
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA			2	64	64

3

DETALLE DE OFERTA INSTITUCIONAL PROTECCION- RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Deste Giebreolombiaoficial Trabajamos para que inina y niños que el ingreacron al sistema de protección restablezcan cuis dereches y tengan una familia.

HOGAR SUSTITUTO

Es una modalidad de atención para el restablecimiento de derechos que consiste en "La ubicación del niño, la niña o adolescente, en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen" (Art. 59 de la Ley 1098 de 2006).

INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOSOCIAL

Modalidad de atención que se desarrolla a través de 6 intervenciones interdisciplinarias mensuales, a nivel individual y familiar, que parten de las potencialidades individuales de los niños, niñas y adolescentes, e inciden en su desarrollo personal, de acuerdo con su condición particular. Población Objetivo: Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados en general.

INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO

Es un servicio complementario, que se realiza a través de intervenciones a los niños, niñas y adolescentes, y si se requiere a sus familias o redes vinculares de apoyo, que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o deterioro significativo en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de las cuales han sido víctimas y que constituyen una intervención fundamental en el restablecimiento de derechos. Debe contemplar lo establecido en el lineamiento técnico del modelo para la atención de niños, niñas y adolescentes, con derechos amenazados o vulnerados. Se desarrolla a través de 4 sesiones mensuales, con atención directa de 45 minutos cada una, en un consultorio habilitado por salud.

HOGAR GESTOR

Medida de Restablecimiento de Derecho para las niñas, los niños y los adolescentes con discapacidad, tiene como objetivo brindar herramientas de fortalecimiento a la familia como entorno protector y gestor del desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, y de esta manera empoderar a las familias a través de la identificación y vinculación a sus redes de apoyo, promoviendo así la inclusión de éstos en los servicios institucionales, sociales y comunitarios de su contexto. La familia o red vincular recibe el apoyo económico mensual o bimestral, acompañamiento psicosocial y nutricional para el fortalecimiento de sus capacidades, apoyo institucional y la articulación con la red de servicios del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF para satisfacer necesidades básicas que favorezcan su desarrollo integral.



DETALLE DE OFERTA INSTITUCIONAL PROTECCION- RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS



UNIDADES MOVILES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

Las Unidades Móviles, son una estrategia encaminada a contribuir a la integral de niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, madres lactantes, familias indígenas, y familias afrodescendientes víctimas del desplazamiento forzado. Cada unidad móvil está integrada por cuatro profesionales en Psicología, Nutrición, Trabajo Social, Maestro en Artes, Pedagogía, Sociología y Antropología de acuerdo con las características regionales, los cuales se movilizan por todo el territorio y acuden en el menor tiempo posible al sitio de llegada de la población en emergencias ocasionadas por el desplazamiento forzado o donde se encuentre la población en etapa de transición o en procesos de retornos o reubicaciones.

EQUIPOS MOVILES DE PROTECCION INTEGRAL "EMPI"

Estrategia de la Dirección de Protección dirigida a identificar y atender a las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, alta permanencia en calle y vida en calle, realizando intervención psicosocial a las familias, la coordinación y articulación con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), para movilizar la oferta y de ser necesario, el direccionamiento al Centro Zonal correspondiente para el restablecimiento de derechos.

DETALLE DE OFERTA INSTITUCIONAL PROTECCION- ADOPCION



EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN

Es el conjunto de estrategias, actividades, y actores que, de manera articulada, tienen por objetivo restablecer el derecho del niño, niña o adolescente a tener una familia a través de la adopción, en el marco de la normatividad vigente nacional e internacional. El Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) define la adopción, principalmente y por excelencia, como una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera irrevocable la relación paternofilial entre personas que no la tienen por naturaleza.

- NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES INGRESADOS AL PROGRAMA DE ADOPCIONES VIGENCIA 2020: 17
- NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ASIGNADOS A FAMILIAS ADOPTIVAS: 4
- SOLICITUDES DE ADOPCION APROBADAS: TOTAL 6 (4 INDETERMINADAS Y 2 DETERMINADAS)

OFERTA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN SRPA

sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializade y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hech punible. En materia de responsabilidad penal para adolescentes tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, conforma la protección integral. El proceso deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño.



MODALIDADES DE ATENCIÓN SRPA REGIONAL MAGDALENA CENTRO TRANSITORIO

El Centro Transitorio es el lugar en donde permanecen los adolescentes o jóvenes luego de la aprehensión en flagrancia, o de la materialización de la orden de captura emitida por un juez, mientras que la Fiscalía delegada para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la jurisdicción, define la presentación del adolescente o joven ante el juez con función de control de garantías.

INTERVENCIÓN DE APOYO - RAJ

Ofrecer espacios de apoyo pedagógico, psicosocial y psicológico especializado para la atención de adolescentes mayores de 14 años y jóvenes a quienes la autoridad competente considere necesario como medida complementaria o en el marco de garantía o restablecimiento de derechos

LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA

Fortalecer a los adolescentes y jóvenes en su autonomía, capacidad de actuar en el reconocimiento de la responsabilidad de sus actos, el respeto por los derechos de los demás, la reparación a las personas afectadas como consecuencia de la conducta punible y la búsqueda de su desarrollo humano integral, vinculando a la familia, referentes afectivos o red vincular de apoyo a través de espacios pedagógicos y prácticas restaurativas para la resignificación de su proyecto de vida.

EXTERNADO MEDIA JORNADA

Desplegar acciones para el restablecimiento y/o garantía de derechos de los adolescentes mayores de 14 años y jóvenes, con el fin de fortalecer su autonomía, el reconocimiento de sus derechos y el respeto por los derechos de los demás, y promover el cumplimiento de obligaciones acordadas con base en el artículo 326 de la Ley 906 de 2004 en el periodo de suspensión del procedimiento a prueba, en aplicación del Principio de oportunidad, según la población atendida.

Comité Departamental del SNCRPA

El ICBF Ejerce la Secretaría Técnica en el Comité Departamental SNCRPA en el marco de la Ley 1885 de 2015, realiza acompañamiento técnico al Comité Departamental del SNCRPA, en la elaboración de los informes de las reuniones realizadas, de los compromisos adquiridos y de las decisiones adoptadas al SNCRPA, seguimiento al Plan de Acción y liderar el Subcomité de la Línea Estratégica Atención Integral.

4 INFORME PRESUPUESTAL

REGIONAL MAGDALENA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CONSOLIDADO DE ATENCION			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	
PRIMERA INFANCIA	101	78.869	79.276	
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	9	11.635	11.635	
FAMILIA	6	2.832	11.750	
NUTRICION	12	1.050	2.200	
PROTECCION	11	662	759	
TOTAL	139	95.048	105.620	





Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	168	\$185.778.038.236,00
Contrato prestación servicios profesionales	97	\$ 3.431.383.296,00
Contrato prestación de servicios	22	\$ 461.161.212,00
Otros - funcionamiento	20	\$ 340.046.873,00
TOTAL	307	\$ 190.010.629.617,00



INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral PRIMERA INFANCIA:

Logros:

- Contar con el Plan de Acción PDET Subregión Sierra Nevada-Perijá –Zona Bananera
- Participación en la Mesa sectorial pilar 4 Educación rural y primera Infancia PDET
- Asistencia Técnica a alcaldías de municipios PDET,
 Ciénaga, Aracataca. Fundación y Santa Marta para la focalización de la población en Primera Infancia.
- Coordinación y acompañamiento a grupos étnicos (Arahuacos, Wiwa, Kogui) para la presentación de bases de datos de su población.
- Priorización para la atención de los Municipios PDET, a través de familias identificadas por los equipos de Unidades Móviles y EMPI.

Retos:

- Contar con bases de datos actualizadas de la población objeto de atención
- Ampliación de cobertura de servicios de atención integral a la primera Infancia en el área rural de los municipios PDET, Fundación, Aracataca, Ciénaga y Santa Marta.
- Coordinación con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la movilización de la Ruta Integral de Atención



5

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y JUVENTUD

Logros:

- Contribuimos a brindar atención a los 85 NNA de la Modalidad de Fortalecimiento de capacidades de NNA y sus familias, a través de estrategias virtuales que lograron materializar la propuesta metodológica de atención en medio de la contingencia sanitaria por el covid_19 y logrando la articulación de la RIA.
- Se logra dar cumplimiento al 100% de la contratación de los cupos proyectados para la vigencia, en toda nuestra oferta institucional, ajustando nuestro proceso de atención de la presencialidad a virtualidad de una manera remota y oportuna, priorizando la líneas de prevención en la Salud Mental y la Violencia Sexual, llegando a cada uno de los Municipios, Corregimientos, Resguardos Indígenas de la SNSM y Consejos Comunitarios de las comunidades Afros del Departamento del Magdalena.
- Compromiso y responsabilidad de los talentos humanos de nuestros proveedores, quienes garantizaban la entrega de materiales y refrigerios mes a mes, a nuestros NNA en su lugar de residencia.
- Se logra realizar seguimiento continuo a los NNA mediante realización de llamadas telefónicas, que garantizaban la efectiva atención y operación de nuestras ofertas de servicios.
- Evidenciamos el acompañamiento vinculación de las familias, a las diferentes actividades, durante el proceso de atención.
- Capacitamos a 226 agentes educativos del SNBF en Derechos Sexuales y Reproductivos, durante tiempos de pandemia.
- Brindamos asistencia técnica en las temáticas de: Todo Tipo de Violencias, Prevención del Suicidio, Reclutamiento Ilícito en NNA, Riesgos Digitales, Principales Alertas que se vienen Identificando Frente a la Convivencia Escolar en Tiempos de Pandemia, a los diferentes agentes del SNBF del Departamento y nuestros Proveedores de Servicios.

Retos

- Lograr de manera virtual el seguimiento monitoreo y control a los Planes de atención individual de los 85 NNA participantes en condición de discapacidad y seguimiento a las entregas de RPP, kits aseo y materiales para el trabajo en casa en coordinación con sus familias.
- Uno de los mayores retos fue garantizar la atención de las comunidades indígenas de la SNSM, a las cuales llegamos a través de difusión radial de nuestro Programa Generaciones Étnicas con Bienestar, kits pedagógicos.
- Otro de nuestros grandes retos fue la contratación del Programa Generaciones 2.0 Sacúdete en 15 Municipios, ya que los diferentes oferentes del Banco Nacional de Oferentes, se negaban a ofertar en tiempos de pandemia, aludiendo dificultades para el desplazamiento y altos costos de materiales y refrigerios.
- Continuar con el acompañamiento a las diferentes comunidades garantizando una atención oportuna, de calidad y que mitigara los riesgos a los que estaban expuestos de los NNA y sus familias, con el confinamiento social.

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

DIRECCIÓN DE FAMILIA Y COMUNIDADES

Logros:

- A través de la modalidad Mi Familia, se atendieron 1.200 Familias en zonas Rurales de los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Fundación y Aracataca; las cuales recibieron acompañamiento Familiar por medio de la realización de encuentros Grupales y Visitas en el hogar, y además desarrollaron iniciativas comunitarias, las cuales daban respuesta a problemáticas encontradas en sus comunidades.
- Desde la Modalidad Territorios Etnicos con Bienestar, se atendieron a 510 familias de las comunidades étnicas Indígenas Wiwas, Koguis, Arhuacas de la SNSM, Chimilas, y Negras y Afrocolombianas, las cuales se encuentran en territorios Rurales y Rural-Disperso en los municipios Santa Marta, Pueblo Viejo, Algarrobo y Sabanas de San Ángel, las cuales desarrollaron actividades para el fortalecimiento Familiar, comunitario, cultural, Sociorganizativo y de producción de alimentos para el autoconsumo, en el cual se aporto con herramientas e insumos de cría y siembra para la producción según las necesidades de cada comunidad.

Retos:

- Aumentar la meta de atención y los recursos de las modalidades TEB y Mi Familia, con el fin de lograr mayor atención en nuestro Departamento.
- Construcción y puesta en marcha del piloto de la modalidad de Atención integral - MAI, el cual brindara atención a los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (Arhuacos, Wiwas, Koguis y Kankuamos).



5

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Punto 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

Logros:

- Implementación de la Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición en los 4 municipios PDET.

Retos:

- Implementación del Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva a la Alimentación.



INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN - SRPA

Logros:

 Aprobación plan de acción Comité Departamental SNCRPA.

Retos:

 Continuar adelantando acciones en el marco del Comité Departamental de Drogas desde las áreas misionales de Prevención y Protección.





RETOS REGIONAL

- Continuar con la movilización de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, con el objetivo de garantizar de manera oportuna la protección integral a los niños, niñas y adolescentes, en los términos establecidos en la Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 de 2018.
- Fortalecer la estrategia de trabajo infantil, a través de la movilización y gestión de la oferta con los agentes del SNBF, para la superación de la inobservancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer coordinación con entes territoriales para la conformación de Hogares de Paso.
- Fortalecer el proceso de promoción y divulgación de la modalidad Hogar Sustituto que permita la apertura de unidades de servicio y genere mayor cobertura para los niños, niñas y adolescentes que requieren esta medida de restablecimiento de derechos.
- Continuar cualificando el programa de adopciones con el fortalecimiento de las defensorías de familias, a través de la realización de asistencias técnicas grupales y personalizadas, de manera permanente que permitan la asignación familias a los niños, niñas y adolescentes declarados en adoptabilidad.
- Acompañamiento y seguimiento a las Defensorías de familia, Operador de Servicio y 5 Jóvenes declarados en adoptabilidad y vinculados a la AEPS "Alianzas Estratégicas y Proyecto Sueños" para su culminación exitosa de su proceso de formación académica en los niveles técnico (2), profesional (2) y postgrado (1).





Compromisos adquiridos



Gobierno de Colom<u>bia</u>



8 COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Atender reclamo presentado por parte de la Usuaria y Veedora, frente a un alimentos entregado en mal estado	Centro Zonal Santa Marta 1	15/10/2021
Realizar visita a las instalaciones del centro del desarrollo infantil CDI - infancia feliz, para revisar la infraestructura y consolidar las mejoras que se deben realizar en la misma.	Equipo de Primera Infancia Centro Zonal Santa Ana	Cumplido - 15/09/2021
Gestionar ante la entidad territorial la articulación de acciones para mejorar la calidad de la infraestructura del centro de desarrollo infantil CDI infancia feliz.	Coordinadora del CZ Santa Ana	31/10/2021
Realizar seguimiento a las capacitación que haga la EAS al Talento Humano sobre las actividades pedagógicas que efectúa con los niños y niñas de los programas institucionales	Coordinadora centro zonal Plato	30/10/2021

8 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Presentar ante la Mesa de infancia y adolescencia del Distrito de Santa Marta solicitud del vicepresidente Acción Comunal para que el área competente del Distrito intervenga en la reubicación de una familia migrante de Venezuela que se encuentra habitando en la rivera del rio Bonda por el puente colgante del sector vereda la sabana.	Coordinadora Centro Zonal Santa Marta 2	Respuesta derecho de petición radicado SIM N° 24520271 del 08/21/2020 a través de memorando No . S-2020-130329-4700 Cumplido Agosto 31 de 2021
Realizar gestión ante la Mesa de infancia y adolescencia del Distrito de Santa Marta, para la implementación de una campaña de prevención del trabajo infantil en el corregimiento de Bonda, dado lo solicitado por el vicepresidente de la acción comunal de este corregimiento porque se han observado vendedores ambulantes que llevan consigo niños y niñas y que se han concentrado en el corregimiento de Bonda	Coordinadora Centro Zonal Santa Marta 2	Respuesta derecho de petición radicado SIM N° 24520272 del 08/31/2020 a través de memorando No. S-2020-130331-4700 Cumplido Agosto 31 de 2021
 Realizar consulta ante la Dirección Regional respecto a la inversión en el CDI de Remolino por parte del Ente Territorial.	Coordinadora Centro Zonal Cienaga	Cumplido 11/11/2020
 Conformación de Hogares de Paso para el municipio de Remolino, apoyo en prindar orientaciones por parte de la referente del SNBF.	Coordinadora Centro Zonal Cienaga	Cumplido 11/11/2020

8 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Informar a las partes interesadas sobre el regreso a la presencialidad de los servicios de primera infancia.	Coordinadora Centro Zonal Plato	Respuesta entregada a través de memorando rad No. 202049006000008621 Cumplido Septiembre 22 de 2020



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

Guía de PQRS del ICBF V6.

	REPORTE CONSOLIDADO REGIONAL MAGD		
PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA	
Actas complementarias. Búsqueda de niños, niñas y adolescentes. Agendamiento charla legal informativa.	43		

13

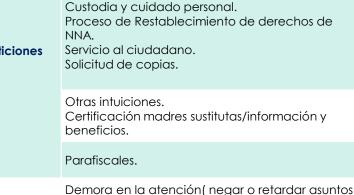
14

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS
Peticiones	Actas complementarias. Búsqueda de niños, niñas y adolescente Agendamiento charla legal informativo Diligencias administrativas. Modalidades de atención-Protección. Custodia y cuidado personal. Proceso de Restablecimiento de derec NNA. Servicio al ciudadano. Solicitud de copias.
	Otras intuiciones

Quejas

Reclamos

Sugerencias



a su cargo).

del debido proceso.

Parcialidad en procesos.

Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro

Omisión o extralimitación de deberes o funciones.

Incumplimiento de obligaciones contractuales.

Maltrato a compañeros de trabajo.

Instalaciones físicas inadecuadas

Felicitaciones y agradecimientos.

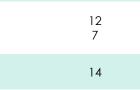
modalidades y trámites del ICRE

Maltrato a niños, niñas y adolescentes.

Procesos y procedimientos de los servicios.







6

9

12

3

171

12

Se brindó respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos en la Ley 1577 de 2015 y la

Se brindó respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y la

Guía de PQRS del ICBF V6

Se brindó respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y la

Guía de PQRS del ICBF V6

Se brindó respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y la

Guía de PQRS del ICBF V6

Se brindó respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y la

Guía de PQRS del ICBF V6

Se brindó respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y la

Guía de PQRS del ICBF V6 Se brindó respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y la

Guía de PQRS del ICBF V6

Se brindó respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y la

Guía de PQRS del ICBF V6

Se brindó respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y la

Guía de PQRS del ICBF V6 Se brindó respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y la Guía de PQRS del ICBF V6

Se brindó respuesta al peticionario dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y la

Guía de PQRS del ICBF V6

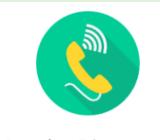
PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

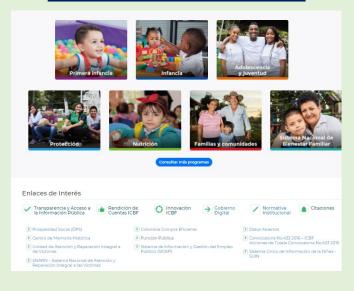
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- O Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



EVALUACIÓN



GRACIAS



Gobierno de Colombia

